

Bogotá D.C., 11 de abril de 2025

FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN
CIRCULAR NORMATIVA
ECR-CI-REC-004-2025

Para: Estudiantes de pregrado pendientes de aprobación de evaluaciones de ciclo para requisitos de grado
De: Rectoría
Asunto: Evaluaciones de Ciclo- Requisitos de grado

Estimados estudiantes,

Reciban un cordial saludo. A través de la presente, se les informa que, en cumplimiento de las políticas y reglamento académico de nuestra Institución, se han dispuesto una serie de lineamientos y apoyos para el desarrollo del presente ciclo académico, en especial para aquellos estudiantes que se encuentran en condición de cumplimiento de requisitos de grado relacionado con la aprobación de evaluaciones de ciclo, contemplados en los artículos 177 y 288, numeral 3, del Reglamento académico de la ECR.

En virtud de lo aprobado por el Consejo Académico en el Acta 559 del 10 de abril de 2025, se establece la siguiente ruta de acción para los estudiantes que no han aprobado las evaluaciones de ciclo medio (CM) y/o ciclo final (CF), con el fin de garantizar su graduación exitosa:

1. Programación de evaluaciones de ciclo: Se adicionan al calendario académico las siguientes fechas para la presentación de evaluaciones de ciclo CM y CF:

- **Prueba Extraordinaria:** Cuarta semana de abril de 2025
- **Prueba Ordinaria:** Segunda semana de junio de 2025

Esta medida busca alinear la finalización de la preparación Saber Pro con la presentación de la prueba y permitirá que los estudiantes que aún no han aprobado puedan presentar:

- La evaluación de Ciclo Final (CF) anticipadamente en fecha extraordinaria.
- La evaluación de Ciclo Medio (CM) en la fecha extraordinaria y su evaluación de Ciclo final (CF) en la fecha ordinaria, según el caso.

Todas las evaluaciones deberán ser aprobadas conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Académico: Desempeño Alto, mínimo 154 puntos.

2. Estrategias de acompañamiento académico: Con el fin de continuar con la preparación adecuada para la presentación de la prueba, la Institución ha dispuesto una serie de estrategias diferenciadas, obligatorias para los estudiantes que presenten evaluaciones en la fecha:

- **Tutorías específicas:** Durante el mes de mayo, los estudiantes deberán asistir al 80% de las tutorías convocadas por la coordinación de su programa. Estas tutorías estarán enfocadas en los contenidos de la prueba Saber PRO y en los componentes evaluativos propios del ciclo correspondiente.
- **Acompañamiento del CPA:** Desde abril hasta junio, los estudiantes que deben presentar la prueba de ciclo medio deberán asistir también a las sesiones de acompañamiento pedagógico organizadas por el Centro de Pedagogía y Aprendizaje (CPA).
- El cumplimiento de estos requisitos será verificado mediante el registro en el listado de asistencia establecido por la institución para tal fin.

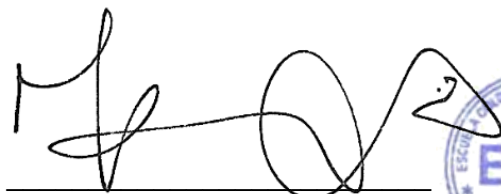
Estas acciones buscan proporcionar una preparación escalonada, rigurosa y contextualizada, garantizando la equidad, el cumplimiento de los estándares académicos y el apoyo integral a nuestros estudiantes.

En caso de requerir orientación adicional o acompañamiento específico, los estudiantes podrán solicitarlo a través de la Coordinación del Centro de Pedagogía y Aprendizaje.

Agradecemos su compromiso y dedicación, y confiamos en que, con el apoyo institucional, superarán exitosamente este reto académico.

Cordialmente,

Atentamente,



HENRY MAURICIO DÍEZ SILVA

Representante Legal – Rector

Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación

